

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Calle de Piedras



AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 28 DE JUNIO DE 1906

NUMRO 1204

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia firmeza y brevedad.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

EN vapor del once del corriente, llegaron á sus almacenes.

Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para babanas y manteles, vinos franceses italianos y de California.

Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portlad».

Clase corriente 11.50 barril
id. fino 12.50
id. superior 14.50 tanque

Puntarenas, 21 de febrero de 1906

Sección Municipal

Sesión XVIII ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de este cantón á las 6 p. m. del día 18 de Junio de 1906, bajo la presidencia de don Juan Suñol, y con asistencia del Regidor Propietario don Teodomiro Acuña, suplente don Evangelista Villafaña, Síndico por esta ciudad y Gobernador de la Comarca.

XIX

Art. 3º—El solicitante determinará con toda claridad el punto donde va á labrar sus maderas, dando los linderos entre los cuales quedan comprendidos dichos trabajos y el punto donde las depositará para su embarque ó entrega.

Art. 4º—Nadie podrá retirar del depósito que indica el artículo anterior, maderas extraídas de la Milla ó Legua municipal, sin obtener antes el pase de la autoridad del distrito donde se ha cortado.

Art. 5º—El pase ó orden para entregar debe darse después de medida la madera.

Art. 6º—Si de esta medida resultare que hay demasías, cuyo 20 p 100 no alcanzare á cubrirlas, el interesado queda obligado á hacer nuevo depósito en la respectiva Tesorería, dentro de setentidós horas. Mientras tanto la autoridad de esta vigilancia no dara el pase. Si después de medida la madera resultare menos cantidad que la solicitada, el interesado tiene derecho á que se le devuelva el sobrante. La madera debe medirse después de labrada, por su volumen real en medida bruta.

Art. 7º—La solicitud debe hacerse en papel de cincuenta céntimos y venir acompañada del recibo del Tesorero, sin cuyo requisito no se le dará curso.

Art. 8º—La autoridad que intervenga en la medida, vigilancia y entrega de cada lote, una vez efectuado percibirá la certificación, la cual entregará al señor Gobernador, y le será reconocido diez por ciento del valor que ella exprese.

Art. 9º—Toda falta al presente reglamento, será castigada por los medios que la ley brinda.

XX

Comisiónase al señor Gobernador:

I—Para que solicite de la señora Clara v. de Araya la cancelación de un documento por valor de setenta colones á favor de esta Corporación.

II—Para que se dirija á la señora María v. de Arce, á efecto de obtener la cancelación de una deuda que ha contraído dicha señora con la Municipalidad, por construcción de acera

XXI

Como es de justicia retribuir al señor Eduardo de la Guardia los servicios que se le encomendaron en sesión celebrada el día 2 de mayo del corriente año (art. 22),

SE ACUERDA:

Pagarle veinte colones por su trabajo, y autorizar al señor Gobernador para que extienda el giro correspondiente con cargo á "Explotación Maderas."

XXII

Siendo una amenaza para la salubridad pública, el que por más tiempo permanezcan en las casas céntricas las bestias mulares, y ganado vacuno, y como medida higiénica,

SE ACUERDA:

I—Del primero de julio próximo en adelante, queda terminantemente prohibido tener en las casas céntricas de esta ciudad, las bestias mulares, caballares, ó ganado vacuno.

II—El señor Gobernador, asociado de los Inspectores de Higiene y Trabajos Municipales, escogerrán el lugar donde deba formarse el corral, y una vez obtenido éste se procederá á preparar de las cercas y puerta que le correspondan.

III—Los dueños ó encargados de estos animales, por su propia cuenta se proporcionarán las comodidades que deseen.

IV—No podrán permanecer las bestias y ganado vacuno en otro lugar fuera del designado para tal.

V—Queda á cargo de la Policía de Higiene la vigilancia y cumplimiento de lo dispuesto.

XXIII

Se comisiona al señor Gobernador para que solicite de la Junta de Educación de esta ciudad, un lugar adecuado en la finca La Punta para destinarlo á crematorio, por no ser del todo bueno el que hay en la actualidad.

XXIV

Se leyó una solicitud de la señora Candelaria Somarriba de Sclts, en la cual pide de nuevo se le construya su acera, por cuenta del Municipio, obligándose á pagar por mensualidades de (¢ 10.00) diez colones, el valor á que ascienda, y

CONSIDERANDO:

I—Que el estado de pobreza en que se encuentra la petente, no le permite por ahora, hacer la acera por su propia cuenta, ni hacer abonos mensuales de más consideración.

II—Que la generalidad de los puntarenenses hemos contraído deudas de gratitud con la señora Somarriba, por los importantes servicios que ha prestado con su profesión, y ello nos obliga á ser consecuentes, accediendo á lo solicitado.

III—Que dada la situación pecuniaria de la petente, no podrá

exigirsele más de lo que ofrece, y como denda de gratitud, es de justicia hacerle como excepción la gracia solicitada.

SE ACUERDA:

Acceder á lo solicitado, en las condiciones propuestas, siempre que comprometa sus haberes como garantía á favor del Municipio.

XXV

Siendo de importancia para los vecinos de la Comarca el conocer los actos de esta corporación, para lo cual se hace preciso la publicación de las actas en el periódico local, puesto que *La Gaceta* no visita más que á muy pocas personas,

SE ACUERDA:

Mandar publicar las actas Municipales en *El Pacífico*, y reconocer al Director, el valor que demande dicho trabajo.

XXVI

Para terminar á la mayor brevedad la compra de las propiedades situadas en Las Playitas y habiendo ofrecídaslas los señores Don Agustín Guido por doscientos cincuenta colones, don Doloros Alvarez por doscientos colones, y don Evangelista Villafañá por mil ochocientos colones; por mayoría de votos,

SE ACUERDA:

Aceptar las propuestas anteriores por los valores indicados en las siguientes condiciones:

I—Para efectuar el pago de dichos valores, se hará por terceras partes, la primera el día 5 de julio próximo, la segunda el 5 de octubre y la tercera el 5 de enero del año próximo.

II—Tres meses después de haber recibido el primer pago están obligados á entregar el terreno desocupado.

Para el efecto de obtener las propiedades de la señora Encarnación Barrientos, y de la señora viuda de don Gabriel Alfaro, se da un valor de trescientos colones á la primera y quinientos colones á la segunda, quedando sujetas á las mismas condiciones puestas á los otros vendedores, si aceptan la oferta. Caso negativo se declararán de utilidad pública á fin de obtener la expropiación.

El señor Gobernador comunicará esta resolución á los interesados. Se hace constar que el Regidor Villafañá salvó su voto en este asunto por ser parte interesada.

A las 9 p. m. terminó la sesión.

Juan Suñol, Presidente — Jacinto Brenes, Secretario.

EL PACIFICO

AL CESAR LO QUE
ES DEL CESAR

La prensa de la capital nos trae hoy una noticia, nueva para nosotros y un tanto obscura; pero que nos permite entrever la realidad y nos presta ocasión para demostrar que no somos tercos opositores sistemáticos, incapaces de ver lo bueno cuando ello se encuentra en miembros del opuesto bando, como se ha pretendido de parte de nuestros enemigos políticos.

Según la crónica de las sesiones del Congreso del día 26 del presente, el Diputado por Limón don Carlos Saborío, dijo:

"Antes de pasar á otro asunto he querido dar cuenta á la Cámara de un acto de bandalage cometido esta mañana por un individuo perteneciente al cuerpo de policía, vestido de paisano, con-

tra el representante don Tobías Zúñiga Montúfar. Al dirigirme á la Cámara pude presenciar el hecho y oír que el agresor decía á priori que los motivos que tenía para agredir al señor Zúñiga eran las palabras dichas por este señor ayer en este recinto. Fué tal la indignación que me causó tal acto de salvajismo que inmediatamente me dirigí á la casa presidencial á poner en conocimiento del señor Presidente de la República tan incalificable hecho, con el firme propósito de que si no se hacía justicia, presentar una moción á la Cámara para que mis compañeros protestaran de hecho tan brutal y escandaloso. Pero felizmente, y como yo esperaba, en cuanto el señor Presidente se enteró de la noticia, ordenó se diera de baja al primer comandante de policía, que el autor del atentado fuera recluido en un calabozo y se levantara la información del caso."

No nos dice este relato cuál fué el atentado cometido por el policial disfrazado de paisano; pero el hecho de ser calificado por el diputado Saborío—miembro de la mayoría—de "acto de bandalage, de salvajismo, brutal y escandaloso," nos está diciendo que el tal "agente del orden y seguridad", promovió un desorden, atentando contra la seguridad personal del diputado Zúñiga Montúfar; y nos dice algo más grave: que el hecho de haber dado de baja el señor Presidente al primer comandante de la policía, cuando se enteró del atentado, evidencia q' el policial obró instigado por su jefe, lo cual es doblemente inmoral.

Ahora, si recordamos que el 1. Comandante de Policía era don Ricardo Salazar, cuñado del ex-Presidente Esquivel, natural es conjeturar que las palabras dichas por el Diputado Zúñiga fueron alusivas á los actos incorrectos de aquel ex-mandatario.

Según se nos ha informado, el señor Salazar ha sido reemplazado con D. Maximino Esquivel.

Y este es el momento de hacer constar que aplaudimos sin reserva á los señores González Víquez y Saborío por ese acto de recta justicia, pronta y efectiva.

También somos deudores de otro aplauso al Diputado Saborío por el rasgo de patriotismo y dignidad que encarna su impugnación en la Cámara al capítulo del presupuesto que asigna á los diputados un sueldo de doscientos colones mensuales durante todo el tiempo que, clausuradas las sesiones del Congreso, se lo pasan en sus casas, obligando á la nación á pagarles, por solo haberlos honrado con el título de diputados.

Hacemos extensivo este aplauso al Diputado Vega Lizano, quien aceptó complacido la proposición del Diputado Saborío y fué de los pocos que se opusieron en la pasada legislatura á ese indebido gasto del Tesoro Público.

Actos como esos tendrán siempre nuestro aplauso, é irá sin dilación adonde quiera que su autor se encuentre, sin meternos á averiguar á qué bando pertenece.

CORREO URBANO

Pueblo Nuevo, 26 de junio de 1906.

Sr. Redactor de «El Pacífico.»

Qué lamentable descuido en el escribir, este que reina en Costa-Rical! Qué prosa tan desmelenada la que á diario nos da cuenta de los sucesos acaecidos! Cuánto desearíamos un poco más de hablar castizo y de observancia de las reglas del buen decir!

Se estampan á veces unos disparates tan gordos como el que traje, sin mentar nombre, *El Noticiero* hace pocos días, cuando nos habla DEL DIOS TERPSICORE. No porque la cosa viene en una correspondencia deja de reflejar la fea mancha

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & C^o y el champagne VÍCTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABÓN DA BELLEZA que limpia, blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente

por el propietario

Prontitud y aseo en el servicio. Precios módicos. Cantina bien surtida. Se admiten abonados á precios convencionales.

EMANUEL MOISO

Admor. propietario.

AVISOS
HARINA- "DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

"La Hacienda"

Importante Revista mensual americana, dedicada á asuntos de agricultura, ganadería é industrias.

La suscripción anual vale \$ 2-50 oro americano.

Agente nombrado y acreditado por la empresa.

Miguel A. Vilis.

Dibujo y pintura

Clases particulares de 2 á 4 p.m. en el local de la escuela de niñas. á \$ 2 00 por mes.

Puntarenas, junio 21 de 1906.

TERESA AMADOR.

Relojería

puntarenense

No olvidat que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecinas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1^a Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Enríquez

de un disparata garrafal en toda la hoja, pues si el director no leyó la correspondencia (que debía haberla leído) cómo se lo pasó inadvertido al corrector de pruebas? Más cuidado, compañeros, más cuidado y peinar un poco más esa prosa!

Voy á copiarle á U., para que vea lo guasones que son estos poetas simbolistas como ellos se hacen llamar, unas cuantas estrofas del género. Cuando veo estas muestras se me autoja que simbolista se deriva, en este caso, no de símbolo sino de *sin bola*, pues ellos se van sin bola, como suelen exclamar en el juego de billar. Aquí va la muestra, y es de Oscar Tiberio:

SUEÑOS DE MIS NUPCIAS

Con tus labios de púrpuras químicas me besaste—¡oh dulzuras de la jagua! como besan las vírgenes histéricas del lírforo azul de Nicaragua.

Sufrí un éxtasis cruel. Entre las brumas y esparciendo sus ámbares de Siria lo mismo que una *grimpola* de espumas flameaban tus cabellos de Wakiria.

¡Oh, estupenda visión! Diáfano tiznes franjearon el Oriente de amatista, y su luz carcajeó sobre dos cisnes que entrelazó el amor á nuestra vista.

Fué allí que, cabeceando como péndolas Y haciendo de los árboles andamio Surgió un grupo curioso de oropéndolas. Que cantó nuestro ideal epitalámico.

Todo es sueño, Manón, más si te alistás á seguirme hasta el fin de mis empeños yo te haré ver los mundos simbolistas que viven en la luz de mis ensueños.

En una noche diáfana, entre ambos lanzaremos al mar nuestra piragua y allí, al compás del cántico del agua, te diré de mi amor en ditirambos que aprendí del Verlaine de Nicaragua.

Creerá U., don Juan, que yo he querido, como suele decirse, tomarle el pelo y que me he puesto á ensartar dislates sin hilación. No, señor. Es en serio. Ese Tiberio es un discípulo de Darío, al que él llama el Verlaine de Nicaragua.

Qué Verlaine, ni qué niño muerto. Rubén Darío, es un buen talento que caminaba por ancha y florida senda, pero á quien el ajenjo, ó la vanidad, ó lo que es más probable, ambas cosas, han venido á extraviar por una árida y tortuosa vereda donde es imposible seguirlo: en una palabra, se ha hecho un simbolista muy pesado.

Qué lejos está de aquellos bellísimos versos de *Primavera*, *Anagke* y muchos más que bastan para su gloria literaria. Pero no, señor, el que escribió *Los Raros*, quiso ser á su vez un raro, y á fé que lo ha conseguido. A la fecha no puede leerse sin tener un diccionario á mano.

Y luego ese señor Tiberio viene á llamarme *lírforo azul*. ¿Por qué? Porque Darío había llamado antes á Verlaine *lírforo celeste* y el discípulo simbolista creyó que era cuestión de colores.

Uno de estos días hemos de dar otras muestras de poesías simbolistas ó lo que sean.

Dicen que dentro de algunos días pasará por aquí, de paso para Nicaragua, don Pío Bolaños, digno Cónsul de Zelaya en Nueva York.

Es don Pío.....pero ¿á qué enumerar los muchos datos biográficos que han llamado la atención sobre su interesante persona? Que le pregunten, sino, á los conservadores nicaragienses.

Siento haber olvidado unos versos que un individuo de Granada enviaba á otro y en los cuales le deseaba más males que Delio al Murciélagos aleroso.

En una de las estrofas más cargadas de veneno le decía:

Que te ataque el sarampión;
Y para mayores daños,
Te vuelvas Pío Bolaños
Que cobra sueldo y ración.
Y para muestra, basta.

KROPOSTINOFF.

Refugiado ruso.

INFORMACION

Hoy por ayer

El presente número corresponde al día de ayer, jueves 28, retrasado por las razones que ya conocen nuestros lectores.

En la mañana del domingo les daremos el número que corresponde á mañana sábado y así habremos llevado nuestra obligación con nuestros bondadosos suscritores, de servirles el periódico los martes, jueves y sábado.

Como todos los años

A eso de las 5 ½ p. m. del 26 del presente, el comerciante de Miramar, Santiago Rupuy, atravesaba

el río Naranjo, bastante crecido por las fuertes lluvias de estos últimos días.

El caballo, aunque fuerte, no pudo soportar la corriente, y Rupuy fué arrastrado por el río un trecho de doscientos cincuenta varas, pudiendo milagrosamente salvarse asiéndose de unas raíces que en su desesperación pudo agarrar. El caballo, montura, mercaderías y abrigo desaparecieron.

Año tras año ese río es teatro de desgracias por el estilo, y más de uno ha encontrado en él el término de sus días.

La necesidad, pues, de construir un puente en ese paso que conduce á Montes de Oro y sus ricas minas de idem, se impone de manera imperiosa.

En época no remota lo hubo de hierro; pero su mala construcción lo hizo caer por su propio peso.

Existen, sí, intactos, los dos bastiones de mampostería que le servían de base y, por lo tanto está, puede decirse, la mayor parte del costo hecho ya, pues unos cuantos rieles colocados en forma conveniente y unos cincuenta tablones, á lo sumo, quizás serían suficientes para evitar estos percances y otros mayores.

Ojalá nuestros representantes en la cámara quieran fijar en esto su atención.

Vacaciones semestrales

Las de las escuelas, según aviso de la inspección técnica de Instrucción pública, principiarán el 1º para terminar el 15 del próximo julio.

Justo es que descansen un poco los apóstoles de la enseñanza.

De justicia

Ahora que se está discutiendo el detalle del Presupuesto, es justo que se tome en consideración lo reducido que es el sueldo de... (¢ 90.00) noventa colones con que se retribuyen sus servicios al Alcalde Unico de esta ciudad.

Esa oficina es una de las más recargadas de trabajo, y el sueldo de su jefe ni siquiera está equiparado al del Secretario del Juzgado, al cual se le pagan y es justo cien colones mensuales.

Damos traslado á quienes corresponde.

Muy plausible

Se concluyó ya, quedando cómodo y hasta elegante, el amplio andén, proyección del de la Aduana, que termina en la actual oficina del ferrocarril.

El señor Guevara, Administrador de Esparta, nos ha dicho que también hará un andén igual al lado Norte de esa oficina para que el público goce mientras espera la llegada ó partida del tren, del agradable fresco de la playa del mar.

La idea es plausible. ¡Adelante!

Otra de ese género

Está ya construido, entre la Charrita y el Carrizal, el edificio que servirá de campamento para los trabajos de reposición de durmientes y cambio total de rieles, trabajo que principiará en la próxima semana entre aquel punto y esta ciudad.

Hay ya más de tres mil durmientes listos y como cinco mil contratados.

CORRESPONDENCIAS

Guanacastecas

(DE TODO UN POCO)

Al tratar en nuestra anterior correspondencia del asunto primordial á que ella se contrae, omitimos, por un olvido involuntario, consignar en ella una célebre anécdota del Czar y de un antiguo comerciante de esta plaza. Pero hoy, cavilando con mayor sensatez, arrugando el ceño, y meditando

Telegramas

importantes

PERECEN SIETE PERSONAS

SE TRATA DE OCULTAR UN CRIMEN

Nilton, Florida, Junio 10— Ayer ha ocurrido en este pueblo un hecho que ha llenado de horror á todos los vecinos. Una casa presa de las llamas, ha ardido hasta los cimientos, carbonizando á sus habitantes.

Creése que ha sido pura envidia, pues los habitantes de dicha casa compraban el calzado en el Almacén de José Molé, junto á la Botica de Pantarenas.

LA GUERRA EN

GUATEMALA

Junio 10.

Según los telegramas recibidos últimamente de Champerico se ha librado una gran batalla entre fuerzas revolucionarias capitaneadas

por el gran Bolaño y fuerzas del Gobierno.

El combate se libró en la frontera salvadoreña. Sobre el campo quedaron más de mil muertos y los heridos pasan de tres mil.

Se dice que han sido saqueados los muertos.

Se cree que Bolaño ha sido herido por lo que le han hecho un colosal pedido de medicinas á la Botica de Pantarenas, donde hay un surtido completo en patentes y medicinas de todas clases.

New York 10.

Ha llegado á la Botica de Pantarenas un cargamento de patentes de toda clase, drogas, perfumes, vinos franceses y españoles, infinidad de clases. Veranes está dispuesto á vender todo á precio de quema.

ANDARIN INCANSABLE

El famoso andarín Carvajal ha añadido á sus muchas proezas la de recorrer los Estados Unidos, Méjico, Guatemala, Salvador y Nicaragua, en el más rápido viaje pedestre que se ha hecho, y lo más original es que en tan largo viaje solo ha gastado un par de los magníficos zapatos *Raja Yaga* que vende Molé, y que éste le envió de regalo. Carvajal reconocido, llegará hasta ésta á darle gracias.

ALMACEN DE CALZADO

DE

JOSE MOLE

JUNTO A LA BOTICA DE PUNTARENAS

Botines de mujer á 20 reales.

Botín negro de hombre, 22 reales.

Precios sin competencia y más barato que yo nadie.

¡NO MAS ENFERMOS!

Acudid á la Botica de Pantarenas y os aliviaréis al instante. En esta acreditada casa encontraréis desde la más insignificante droga hasta el perfume más esquisito.

Las recetas serán preparadas personalmente por el propietario, quien responde de la pureza de los medicamentos empleados.

DESPACHO DIA Y NOCHE SIN ALTERACION

DE PRECIOS

Venta por mayor

Precios, los mismos de San José. Para obtener crédito solo se necesita una simple firma. 6 p 8 de descuento por pago al contado

R. González Veranes

con más calma, venimos á dar en el clavo con la referida anécdota que vamos á dar conocer á nuestros lectores como un rato de buen humor.

En la Gobernación de esta Provincia, sin recordar la fecha, se presentó un señor de estatura regular, grueso por el regular abdomen que conserva, vestido de negro hasta el sombrero, quien al descubrirse estando dentro del despacho, presentó su cabellera blanca; por su fisonomía se llegaba á comprender que aquel señor era uno de esos hombres de carácter aragonés por su terquedad indomable, ó lo que es lo mismo, de pocas pulgas; pero en su conversación particular, muy afable, bastante caballeroso y siempre usaba de mucha cortesía. El que esto escribe se encontraba á la sazón en dicha oficina en solicitud de un pasaporte, y á esta circunstancia debe la oportunidad de haber presenciado lo siguiente: (Después de saludar á todos).

"S.—Mire, señor Gobernador, yo vengo á quejarme ante U., por qué motivo solo á mí se me exige desaguarse el tubo por el interior de mi casa y no se hace otro tanto con mi vecino, quien dirige la corriente hacia la calle donde se forman fangos con el tráfico de carretas y esas aguas hasta despiden mal olor capaces de derivarse de ellas una enfermedad contagiosa para el vecindario?"

G.—Don S... yo he dado esa orden ciertamente, á fin de que se cumpla con todos sin excepción alguna.

S.—Don Pablo, eso no es cierto. Por qué no se cumple con don Fulano... esa disposición y solo conmigo ha producido el efecto que Uds. desean? Porque éste *mama* de la misma *teta* que Uds., verdad?"

.....(Después de un largo altercado en que el uno y el otro se dirigían expresiones poco armoniosas, se vino á esta conclusión curiosa.)

"G.—No tenga U. cuidado don S..., yo me iré de aquí después del ocho de mayo, y con ello no habrá más quien le moleste."

S.—Don Pablo, si la Unión Republicana triunfa, sí creo que U.

se va, porque lo haremos irse, pero si don Cleto triunfa, Ud. se queda.

G.—Aunque triunfe don Cleto, yo me voy, pues poseo mi profesión que me da la vida en cualquier parte.

S.—Es cierto, pero esa profesión U. jamás la ha ejercido y por lo tanto no sabe si le da la vida ó nó, pues desde que tengo de conocerle, siempre lo he visto pegado á la teta del Presupuesto. Yo si me doy la vida, puedo decirlo, con mi trabajo constante y honrado, pues con el sudor de mi frente he logrado adquirir bienes de que hoy soy propietario."

Después de ocurrido esto en plena Gobernación, se retiró el señor de regular estatura, el de abdomen regular, vestido de negro hasta el sombrero y quien hasta en aquellos momentos yo no conocí. Después se me dijo era un respetable comerciante de esta ciudad, padre de familia, enemigo político del Ozar y de su *camarilla* que ha dado en llamarse "Unión Guanacasteca."

A mi juicio, se encuentra mal confirmada esta asociación, y es lo que hace tiempo venimos alegando, porque como dijo *El Pacífico* al discutir con *El Noticiero*, ni es "Unión," ni menos "Guanacasteca." Ojalá sobre este punto nos encontremos equivocados medio á medio, pero sí es cierto que el nombre que debe dársele es el de "Camarilla Nica-hondureña."

Si hemos de pasar á espulgar los miembros que lo componen, no encontramos para remedio un nativo, todo es *harina de otro costal*. Si buscamos en ellos medios saludables para impulsar con mano vigorosa la corriente de progreso moral y material de que se encuentra despojada esta población, estallamos contra la piedra de granito; contra la diversidad de pareceres y contra la ninguna opinión sentada en buenas bases. De suerte, pues, que dicha "Camarilla" está formada u organizada, al tenor de las drogas del Farmacéutico: "De todo un poco."

El corresponsal residente.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de Californi

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar. Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

E. A. WESTIN

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Junio de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		Fechas	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de Punt. Manzanillo		Salidas de Pto. Jesus (Retorn)	Salidas de Manz. (Retorn)
	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena		Punt.	Manzanillo	Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Punt.		Manzanillo			
Viernes 1º	2 a. m.	10 a. m.	Miérts 6	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	7 p.m.	Sábado 16	3 a. m.	6 a. m.	9 a. m.	12 m.
Lunes 4	6 a. m.	2 p. m.	— 13	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	2 p.m.	— 30	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.
Viernes 8	11 p. m.	7 a. m. del 9	— 20	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	6 p.m.					
Lunes 11	2 a. m.	10 a. m.	— 27	1 a. m.	4 a. m.	8 a. m.	1 p.m.					
Viernes 15	3 a. m.	11 a. m.										
Lunes 18	5 a. m.	1 p. m.										
Viernes 22	8 a. m.	4 p. m.										
Lunes 25	12 p. m.	8 a. m.										
Viernes 29	2 a. m.	10 a. m.										

OBSERVACIONES

Sábados, 2, 9 y 23, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bedero y Pto Jesus 2-00
 » Manzanillo..... 1-00
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 050
 « quintal carga á Manzanillo..... 040
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id..... 050
 « « vacío á Bebedero, id. id. id..... 015
 « cada pie cúbico « « « « 025
 « cada montura..... 025

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacífico»